

ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS SOBRE LOS ESCALAFONES DE OFICIALES DE LA ARMADA DURANTE EL SIGLO XIX

Carlos Aguirre Vidaurre-Leal*

El catalogamiento y las graduaciones originales de los oficiales.

La creación de la Armada de Chile no tiene un decreto o ley fundacional, pero a partir de 1817- y aún durante la Patria Vieja- ella comenzó a organizarse y a operar sus propias naves, a partir de la captura del bergantín *Águila*. Ya en 1818 se dictaron numerosos decretos sobre su organización, como el de creación de la Infantería de Marina, el del servicio de Comisaría y el de fundación de la Academia de Jóvenes Guardiamarinas.

Una resolución de capital importancia fue la definición del órgano normativo que habría de regir las relaciones de mando, disciplina, rango y régimen de vida a bordo de los buques; para ello se reconoció la validez de las Ordenanzas Navales españolas promulgadas por Carlos IV en 1794. Estas rigieron en nuestra Armada hasta 1916, cuando entró en vigor la "Ordenanza de Servicio Abordo" cuyo autor fue el Capitán de Fragata don Lautaro Rosas Andrade.

La Ordenanza de 1794 reconocía dos categorías de oficiales: los "Oficiales de Guerra", correspondientes a los actuales Ejecutivos y los "Oficiales Mayores", equivalentes a oficiales de los Servicios, sin mando militar, salvo sobre aquel personal bajo su expresa dirección. Estos últimos oficiales eran originalmente los Cirujanos, Contadores y Pilotos, asimilándoseles también los Constructores Navales, Auditores y Capellanes. En 1855 se estableció otro escalafón, el de "Ingenieros Mecánicos", que a partir de la adquisición de la gloriosa corbeta *Esmeralda* (1856) habrían de operar las plantas propulsoras de los nuevos buques a vapor.

El 20 de noviembre de 1817 el Director Supremo había firmado un reglamento provisional de rangos de oficiales, que fue modificado por documento del 3 de agosto de 1818, conformándose así el escalafón de Oficiales de Guerra por los siguientes grados: Almirante, Comandante de Escuadra, Capitán de Primera Clase, Capitán de Segunda Clase, Teniente Primero, Teniente Segundo y Alférez. Poco después, el 12 de diciembre de 1818 se modificó nuevamente la escala de denominaciones, quedando en: Vicealmirante, Contraalmirante, Capitán de Navío, de Fragata y de Corbeta. El Teniente 2º quedó simplemente como "Teniente".

Por decreto del 29 de Mayo de 1819 se oficializa el grado de Guardiamarina, distinguiendo los Examinados y los Sin Examen. Más adelante por decreto del 26 de noviembre de 1825 se abolió el grado de Alférez, el que refundido con el de Teniente, quedó substituido por los grados de Teniente 2º y Teniente 1º. Con esto quedó así básicamente establecida la escala jerárquica que rige hasta hoy.

En cuanto a los Oficiales Mayores, los primeros escalafones reconocían los rangos de Cirujano 1º y 2º, Piloto 1º y 2º, Contador 1º y 2º y Capellán. Un decreto de 1819 estableció que el Auditor de Marina (único) tendría equivalencia a Capitán de Navío. Los demás Oficiales Mayores se equiparaban a los grados de Teniente 1º ó 2º.

Cambios posteriores en denominaciones de los grados de Oficiales de Guerra.

En los primeros años de vida de la Armada se puso en práctica la de otorgar a algunos oficiales un grado superior al del empleo que poseían por Decreto Supremo. Tal modalidad estaba

contemplada por la Ordenanza de 1794; en un documento de 1826 queda evidenciada esta modalidad. Pero por decreto del 14 de agosto de 1827 esta práctica quedó suprimida.

Sin embargo tal prohibición fue posteriormente abolida; ya en la guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1836-1839) aparecen en los escalafones las categorías de “efectivos” y “graduados” entre los grados de Capitán de Navío a Teniente 1°. Una Orden Ministerial de 1862 hace una aclaración al respecto, ateniéndose a la Ordenanza de 1794, dictaminando que el “graduado” sólo goza del uso de las insignias superiores, pero no del sueldo ni de otras prerrogativas del grado más alto; sin embargo establece que el orden de mando y preferencia es: 1° los “vivos”; 2° los “graduados” y 3° los “vivos” del grado inferior.¹

El último escalafón que registra oficiales “graduados” y “efectivos” es el de 1892; posteriormente rige sólo la efectividad del grado.

Otras innovaciones en las denominaciones que han afectado al escalafón atañen a las clases de guardiamarinas. El escalafón de 1869 es el último en que se distinguen a los “examinados” y los “sin examen”. Entre 1870 y 1881 sólo figuran “guardiamarinas” y “aspirantes”; éstos últimos, embarcados todos en la corbeta *Esmeralda*, corresponden indudablemente a los alumnos de la Escuela Naval que estuvo embarcada en aquel buque hasta 1878.

En 1879 se cerró la Escuela -a raíz de la Guerra del Pacífico- pero en agosto de ese año se llamó a servir en la Armada en calidad de Aspirantes a numerosos jóvenes que recibieron su enseñanza práctica a bordo de la Escuadra durante las operaciones de guerra (tres de ellos: Isaza, Morel y Goicolea murieron en acción); estos Aspirantes se mezclaron con los de la Escuela Naval, de los cuales, los de los cursos superiores fueron nombrados Guardiamarinas. Cuando en 1882 se reabrió la Escuela Naval, la gran mayoría de los Aspirantes que decidieron seguir la carrera naval fue trasbordada a ese plantel para completar sus estudios; son numerosos los futuros almirantes y jefes que integraron este grupo. Sin embargo, continuaron existiendo algunos Aspirantes abordo hasta 1886. (Es de notar que en 1883 no hubo Guardiamarinas, pues todos los del año anterior que continuaban en servicio habían ascendido a Teniente 2°). También en 1891 (29 septiembre 1891), a raíz de la guerra civil, se estableció un curso especial de Aspirantes, en base a los cadetes que hubiesen cursado hasta el 4° semestre.

En 1884, en virtud de una ley del 5 de Octubre de 1883, se crearon los empleos de “Guardiamarina de segunda clase” y “Guardiamarina de primera clase”; correspondientes a los antiguos “Sin examen” y “Examinados”, que ahora egresarían exclusivamente de la Escuela Naval. Esta clasificación duró hasta Octubre de 1936, en que otra ley reemplazó estas denominaciones por las de “Guardiamarinas” y “Aspirantes” (como entre 1870 y 1881).²

Es de notar que desde 1818 hasta 1882, siguiendo los avatares de la vida de la Escuela Naval, muchos de los oficiales más antiguos (exceptuados los extranjeros ingresados en la época de la Independencia) provinieron de cursos especiales establecidos en la Escuela Militar, de donde pasaban a un corto período de adaptación naval abordo, como Aspirantes, y luego eran nombrados Guardiamarinas Sin Examen (ej: el Vicealmirante don Patricio Lynch. Un caso especial es el del Capitán de Fragata don Manuel 2° Escala -a mediados de siglo- quien provenía de la clase de “Distinguido” del Regimiento de Artillería, en 1836). Otros pocos pasaron al escalafón de Guerra desde la calidad de Pilotines o Pilotos de la Marina Mercante o de la misma Armada (ej.: los Vicealmirante don Jorge S. Bynon y José A. Goñi y los capitanes Martín Aguayo y Francisco Hudson).

Las vicisitudes de las carreras de los Oficiales Mayores.

En el párrafo 1 se mencionaron los rangos reconocidos a los Oficiales Mayores a partir de 1817. En los años siguientes se produjeron algunos cambios o acontecimientos que resumiremos a continuación.

- Cuerpo de Instructores Navales: Existió entre 1858 y 1864, y lo componían los tres oficiales franceses contratados como director y profesores de la Escuela Naval (la del "Curso de los Héroe"). Estaban asimilados a CF graduado y T1 graduado.

- Cuerpo Médico: Es el único escalafón que durante las primeras décadas del siglo figura con ese nombre corporativo y que tuvo hasta 1892 precedencia sobre los demás Oficiales Mayores. El primer "Cirujano Mayor", que dirigió ese servicio, fue el Dr. John A. Green (sep. 1818).

Por normativas del 30 de junio de 1837 y 27 de mayo de 1846 se habían creado los cargos de Médico Mayor y de Cirujano Mayor del Departamento; ambos fueron poco después refundidos nuevamente en el de "Cirujano Mayor", cargo que ejerció desde 1846 a 1883 el Dr. Javier Villanueva (quién ingresó a la Armada en 1836 con el rango de "Cirujano de Escuadra"). En los años siguientes hubo dos Cirujanos Mayores designados ex profeso: El Dr. Alexis Sherbakoff (1884-86), de origen ruso, quien había ingresado pocos años antes como Cirujano 2° y luego el Dr. Carlos Wagner (1887-1892), incorporado al efecto desde la vida civil. Ya en 1893 el cargo fue asumido por el oficial cirujano más antiguo, el Dr. Alberto Adriazola. Por decreto del 29 de abril de 1854 se había dispuesto que el Cirujano Mayor y los Cirujanos 1os con más de 12 años de servicio tendrían rango de Capitán de Corbeta; los demás Cirujanos 1os y los 2os se equipararían a los de Teniente 1° y 2° respectivamente.

En 1883 se crearon plazas de "Ayudante de Cirujano", para personal de Sanidad de categoría Gente de Mar de desempeño especialmente meritorio. Al año siguiente se les asignó el grado de "Cirujanos 3°", equivalente al rango de Guardiamarina. El único de éstos que persistió en servicio y que evidentemente se tituló de médico, fue el Dr. Felipe Carmona Serrano, quien era Sangrador desde enero de 1869; después de 1893 continuó su carrera hasta retirarse como "Cirujano de Corbeta" en junio de 1912.³

- *Contadores*: Ya en el escalafón de septiembre de 1818 figuran las clases de Contadores 1os y 2os y así también se mencionan en las dotaciones de los buques durante la guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1836- 39); pero en 1847 habían desaparecido estas graduaciones, las que fueron restablecidas por ley del 25 de octubre de 1854.⁴

Este servicio era encabezado por un "Comisario Jeneral" designado ex profeso para el cargo. El primer Comisario de Marina, en 1818, fue don José Santiago Campillo. En escalafones posteriores, recién aparece nominado un Comisario Jeneral en 1856, que lo era don José Agustín Gándara (aunque en otro documento de 1847 éste figura con el título de "Comisario del Ejército y Armada"). Este funcionario ejerció el puesto hasta 1862. Después de un vacío, entre 1871 y 1882 figura don Nicolás Redolés, quién había ingresado a la Armada como Contador 2°; desde 1878 su título se cambió por el de "Inspector de Contabilidad".⁵

En forma similar a los Cirujanos, en 1882 se estableció el empleo de "Ayudante de Contador", que al año siguiente se convirtió en el grado de "Contador 3°", equivalente a Guardiamarina.

Los oficiales Contadores provenían en su mayoría de la categoría de funcionarios administrativos (llamados "oficiales civiles"o en otros documentos "escribientes"); otros procedían de la vida civil a través de concursos. Pero también hubo trece de ellos que accedieron al escalafón desde plazas de gente de mar. De estos últimos el que alcanzó más alto rango fue don Carlos Rojas Román, quien de Maestre de Víveres en 1882, fue nombrado Contador 3° en Noviembre de 1884, y se retiró en 1910 como "Contador Mayor de Escuadra" (C.N).

- *Pilotos*: Estos oficiales eran incorporados a la Armada desde la Marina Mercante (chilenos o extranjeros), o de los egresados de la Escuela de Pilotines, la que funcionó esporádicamente a bordo de pontones. Muchos de ellos eran contratados por un determinado número de años y los más, en la planta; entre 1868 y 1874 no hubo Pilotos en servicio. Pese a lo establecido en los

decretos de 1818 y 1819, en varias relaciones de dotaciones de oficiales entre 1823 y 1839 aparecen algunos "Pilotines", no contemplados en esos decretos.

En 1893 ingresaron por primera vez oficiales en el grado de Piloto 3°, equivalente a Guardiamarina de 1ª Clase.

Excepcionalmente se dio grado de Pilotos a personal de Gente de Mar que había prestado servicios muy distinguidos. De éstos, antecesores de los actuales Oficiales de Mar, nos referiremos con mayor detalle más adelante; pero por ahora mencionaremos al más destacado, don Jorge R. Sibbald, quién siendo Maestre de Señales en 1875 fue nombrado Piloto 3° en Abril de 1893 y se retiró como Piloto 1° en 1902. Otros dos suboficiales le habían antecedido y en total fueron cinco los Pilotos de este origen nombrados en el siglo XIX; uno de ellos alcanzó el rango de Oficial Jefe.

- *Ingenieros Mecánicos*: Con la adquisición del vapor *Cazador* en 1851 y luego de la corbeta *Esmeralda* en 1856 se inicia la era de la propulsión mecánica en nuestra Armada. Eso hizo necesario contar con personal que dirigiera la operación y atendiera el servicio técnico de las plantas a vapor. Ante la falta de profesionales chilenos se recurrió a contratar ingenieros extranjeros (principalmente británicos) estableciéndose un escalafón especial para ellos en 1855 (aunque ya en 1853 figuran ingenieros con contratos ad-hoc, que no hicieron carrera). Tales oficiales se denominaron "Ingenieros Mecánicos".

Para formar las futuras generaciones de "Ingenieros" se seleccionaron alumnos de la Escuela de Artes y Oficios (base de la actual Universidad de Santiago), los que ingresaron a la Armada en calidad de "Aprendiz Mecánico". Estos tenían rango de "Oficial de Mar de 1ª Clase", equivalente a Sargento 1°.

Un reglamento del 8 de febrero de 1867 fijó la carrera y estableció las obligaciones y atribuciones de los Ingenieros, disponiendo que este cuerpo se compondría de un "Ingeniero Inspector de Máquinas" con rango de Capitán de Corbeta, e Ingenieros 1os, 2os y 3os, equivalentes a Tenientes 1os, 2os y Guardiamarinas Examinados, respectivamente. Pese a que los Aprendices Mecánicos no eran oficiales, hasta 1890 apareció su nómina al final del escalafón de Ingenieros; después figuraron en el de Sarjentos de Mar, con la denominación de Obrero Mecánico.

A bordo de los buques se estableció una "Cámara de Ingenieros", separada de la de Oficiales; pero en 1893, coincidiendo con un alargamiento de la carrera, un D.S. autorizó a los Ingenieros 2os y superiores a concurrir a la Cámara de Oficiales; la Cámara de Ingenieros quedó solo para los Ingenieros 3os y para los Obreros Mecánicos.

Del Inspector Jeneral volveremos a hablar un poco más adelante; a similitud de sus equivalentes en las ramas de Cirujanos y Contadores, éstos eran designados ex profeso para el cargo, haciendo caso omiso del escalafón; hasta la década de 1881 el Inspector Jeneral encabezaba la lista de los Ingenieros, pero posteriormente figuró en una nómina aparte.

Por decreto del Presidente Balmaceda del 3 de julio de 1889 se creó la Escuela de Mecánica, con la intención de empezar a formar, tras un año de estudios, a los futuros "aprendices de ingenieros" dentro de la propia Armada; pero esta escuela tuvo una vida efímera (embarcada en la corbeta "Chacabuco") a raíz de la Guerra Civil que sobrevino en 1891.

El 1° de noviembre de 1895 se estableció en la Escuela de Artes y Oficios un curso especial para futuros aprendices navales; éstos ingresarían al servicio como "Aprendices de Ingenieros", con rango de Suboficial, superior al de los Sarjentos de Mar.

La breve experiencia de la Escuela de 1889 no quedó en el olvido. Una ley del 22 de junio de 1896 creó la "Escuela de Mecánicos", cuyos egresados, tras cuatro años de estudios serían nombrados "Aspirantes a Ingenieros". Por la ley N°1060 del 10 de agosto de 1898 este plantel se transformó en la "Escuela de Aspirantes a Ingenieros" dependiente directamente de la Dirección del Personal; sus alumnos tendrían categoría de Cadetes Navales (aunque asimilados a Sargento 1°),

y su plan de estudios se compondría de 8 semestres (en 1901 se alargó a 5 años). Esta Escuela nutrió en lo sucesivo el ingreso de oficiales Injenieros, hasta su fusión con la Escuela Naval en 1927.⁷ Sus egresados entraron al servicio con el grado de “Aspirante a Injeniero”, equivalente a Guardiamarina de 2ª Clase.

Es de notar que, salvo los oficiales extranjeros o nacionales contratados inicialmente directamente a la planta (como fue el Injeniero 1º don Eduardo Hyatt), los demás injenieros ingresados al escalafón hasta 1900 (en 1901 ingresó al servicio la primera promoción egresada de la “Escuela de Aspirantes a Injenieros”), provinieron en rigor de la categoría de Gente de Mar; sin embargo hubo ocho oficiales en el siglo XIX que se habían iniciado en plazas más bajas de marinería (y otros tantos más en las dos primeras décadas del siglo actual). De estos ocho adelantaremos que dos alcanzaron el rango de oficiales Jefes; pero de este grupo es más importante destacar los siguientes:

- 1) Manuel Altamirano: Herrero Mecánico en 1857. nombrado Injeniero 3º en diciembre de 1858. Culminó su carrera en 1902 como Injeniero Mayor de 2ª Clase. Fue el primer Director de la Escuela de Mecánicos y luego subdirector de la Escuela de Aspirantes a Injenieros.
- 2) José Fructuoso Vargas: Fogonero 2º en 1879. En Diciembre de ese mismo año fue nombrado Injeniero 3º. Se retiró en 1894 como Injeniero 2º y falleció el 7 de marzo de 1897. Perteneció a la dotación de la “Esmeralda” el 21 de mayo de 1879; sus restos reposan en la cripta del monumento de los Héroes de Iquique.

Cabe señalar finalmente, que esporádicamente y muy especialmente entre 1894y 1900, se contrató temporalmente a oficiales extranjeros como Injenieros 1os, 2os o 3os para suplir la falta de oficiales de planta, dado el considerable aumento de la flota. También se contrataron injenieros especialistas en Electricidad y en Torpedos.

- Otros Oficiales Mayores: En los escalafones de algunos años anteriores a la Guerra del Pacífico aparecen consignados como Oficiales Mayores los Capellanes, el Auditor de Marina y el Constructor Naval. Desde 1875 se les distingue como “Oficiales Asimilados”; en 1894 se indica como “Personal a Contrata Especial” al Inspector Jeneral de Máquinas, al Inspector de Electricidad, al Constructor Naval y a un grupo de Injenieros 2os y 3os con contratos temporales; en 1900 este estamento se reduce solo a los del área de ingeniería, y aparte de ellos, sin una clasificación explícita, al Auditor de Marina, al Constructor Naval y a un Capellán.

En cuanto al “Inspector Jeneral de Máquinas”, acotaremos que el primero de ellos fue el Sr. Warren Ewen (abr–nov. 1867), siendo luego reemplazado por don Antonio Marazzi (1867–1880), quién había ingresado en 1857 como Injeniero 2º. Entre 1881 y 1885 desempeñó el cargo un Oficial de Guerra, el C.N don Francisco Javier Molinas y a partir de 1886 el Sr. Santiago Sankey. Este fue sucedido en 1896 por el Sr. Humphrey Gilbert; desde 1885 hubo también un Inspector de Electricidad y en 1899 un Inspector de Máquinas a Flote.

Curiosamente, en todo el siglo aparece registrado el nombre de un solo Auditor Naval, el Sr. Antonio Varas, que fue nombrado como tal en Noviembre de 1891; en 1901 continuaba en servicio.

Respecto a los Capellanes, aunque los hubo desde la época de la Primera Escuadra, recién aparece mencionado uno en 1847 (Ley de Sueldos) y otro en un documento de 1851. Después, en 1856 aparece Fray Marcelino Varela, como capellán de la Escuela Naval (aunque dentro de la nómina de profesores); este religioso sirvió su ministerio tanto en tierra como a bordo de la *Esmeralda* hasta 1877. Después de la Guerra del Pacífico, la Escuela volvió a contar con un Capellán permanente, entre los que destacaremos a los Presbíteros Salvador Donoso (1890-92) y Ramón Anjel Jara (1895-98, famoso orador y futuro obispo de Ancud). Durante la guerra, la Armada contó con cinco capellanes embarcados en la Escuadra, el más antiguo de los cuales fue el Presbítero Enrique Christie, quien permaneció en servicio hasta 1882. En el escalafón, de 1899 reaparece un capellán en el escalafón, el recién ingresado Presbítero don Ricardo Matte de Luna.

También durante la época de la Independencia se menciona ya un Constructor Naval, de corta duración. Sólo en 1846 se consigna uno en el escalafón el Sr, William Lawson, quién ejerció hasta 1854; luego don Juan Duprat (1855- 70), don Juan Delanoy (1878-71), don Aquiles Court (1880-85) y don Federico Maurice (1886-95). En 1896-97 figura el Sr. George Kelson como "Inspector de Construcción Naval".

Finalmente, en 1898 (en el Reglamento de Uniformes) se acuña una nueva clasificación para todos estos oficiales o funcionarios fuera de los escalafones regulares: la de "Empleados Civiles", a los que asigna asimilación a un grado naval y dispone sus distintivos en el uniforme.

Aumento de carrera a los Oficiales Mayores.

En la Ley N°4438 del 1° de febrero de 1893, relativa a los sueldos de las FF.AA., se establecieron las categorías y grados de todo el personal del Ejército y la Armada, fijándoles los sueldos correspondientes. En sus artículos 30, 35 y 38 aparecen los nuevos grados de "Ingenieros Mayores", "Cirujanos Mayores" y " Contadores Mayores", de 2ª y de 1ª Clase, cuyas equivalencias eran las de Capitán de Corbeta y de Fragata, respectivamente.

En el ya mencionado reglamento de 1898 se hacían las siguientes asimilaciones especiales:

Inspector General de Máquinas = Ingeniero Mayor de 1ª Clase.

Constructor Naval = Ingeniero Mayor de 1ª Clase.

Inspector de Electricidad = Ingeniero Mayor de 2ª Clase.

Auditor de Marina = Capitán de Fragata, en tiempos de paz, Capitán de Navío, en tiempos de guerra y en campaña.

Director de Comisarías = Capitán de Navío.

Comisario General = Contador Mayor de 1ª Clase.

Oficial Mayor de Comisarías = Contador Mayor de 2ª Clase.

Los Soldados de Marina.

Por Decreto del 16 de junio de 1818 el Director Supremo don Bernardo O'Higgins había dispuesto la formación de un batallón de Infantería de Marina y una brigada de artilleros de mar, para cubrir las guarniciones de los buques de guerra. Para su materialización se recurrió a personal del ejército, el que quedó subordinado al mando de la Armada. Como nombre genérico para todos estos soldados se les atribuyó el de "Batallón de Marina".

Adjunto a los escalafones de Oficiales de Guerra y Mayores, se estableció uno especial para los oficiales y otro para los individuos de tropa de este cuerpo, que a lo largo de los años cambió varias veces de denominación (Decretos de 1846, 1856, 1866, 1868, 1879 y 1885) y de funciones, ya que desde 1887 se le asignó la responsabilidad de las fortificaciones de Talcahuano y Valparaíso. Después de la Guerra Civil de 1891 este cuerpo fue disuelto, pero por ley N°1060 de 1898 se restableció como "Cuerpo de Artillería de Costa", dependiente parcialmente del Ministerio de Marina; esta situación ambigua vino a regularizarse el 2 de abril de 1903 al establecerse el "Regimiento de Artillería de Marina, bajo dependencia total de la Dirección General de la Armada.ª

Paralelamente, en 1899 se fundó una "Brigada de Rifleros" compuesta por personal naval, que supliría las funciones guarnicionales de los buques bajo el mando de oficiales de una rama "Militar" del escalafón de Pilotos. Esta brigada de refundió posteriormente con el Regimiento de Artillería de Marina.

Contra aquellos que argumentan que los "Soldados de Mar", bajo sus diversas denominaciones, formaron parte del Ejército, cabe señalar que la actividad de éste órgano apareció cada año invariablemente en un anexo especial de las "Memorias de Marina"y adjunto a él, los escalafones antes mencionados. Es importante señalar que la gente de tropa hacía su carrera exclusivamente en el cuerpo de Marina y solo los oficiales procedían del Ejército; pero

estos últimos, durante su permanencia en la Marina eran excluidos del escalafón del Ejército (salvo en algunos años, en que aparecieron en ambos) y constituían un escalafón particular de la Armada. Además estos oficiales permanecían largos años en el batallón o regimiento, ascendiendo dentro de él.

Revisando Memorias de Marina, encontramos que el título que se da a este cuerpo no es siempre coincidente con el establecido por los numerosos decretos antes mencionados, pero en los escalafones se revela la constancia de la permanencia de sus oficiales. Como ejemplos citaremos:

- 1850-1865 "*Brigada de Infantería de Marina*".
Comandantes: TCL Juan Dávila (1850-1860), ya en la IM en 1848 como Sargento Mayor. S.MY. José Antonio Léniz (1861- 65, ya la IM desde 1858, como Capitán).
- 1866-1878 "*Batallón de Artillería de Marina*".
Comandantes: TCL Luis Arteaga (1866-1867); ya en 1865 como S.MY).
TCL Luis Campillo (1868-1874).
TCL Ramón Ekers (1875-1878).
TCL José Ramón Vidaurre (1878-1879; ya en 1868 como Capitán).
- 1879-1885 "*Regimiento de Artillería de Marina*".
Comandantes: TCL José Ramón Vidaurre (1879-1883).
TCL Hipólito Beauchemin (1886-1887). (Socio fundador del Círculo Naval, actual Club Naval).
- 1886-1887 "*Batallón de Marina*".
Comandante: CRL Hipólito Beauchemin (1886-1887).

Los jefes de guarnición de la *Esmeralda* y de la *Covadonga* en el combate naval de Iquique, luego de su liberación siguieron prestando servicios en la Artillería de Marina; el Subteniente Antonio Hurtado como Capitán entre 1881 y 1883; el Sargento 1° Ramón Olave como Subteniente en 1881 y como Teniente en 1882-83 (igual carrera que éste último, entre 1881 y 1883, registra el ex Aprendiz Mecánico de la Covadonga Arturo Olid).

Desde 1887 desaparece de las Memorias de Marina la inclusión de éste batallón, probablemente debido a que en diciembre de ese año pasó a cubrir las fortificaciones costeras, las que aún pertenecían al Ejército.

El personal de oficiales y tropa de la Infantería o Artillería de Marina vestía un uniforme especial, establecido en los reglamentos de uniformes de la Armada. En general, eran de corte militar, pero con insignias y botones navales, aunque los oficiales usaban los distintivos de grado propios del Ejército.

Las Autoridades Marítimas.

Aunque la ley que creó la Dirección del Territorio Marítimo y estableció las jurisdicciones de las Gobernaciones y las Subdelegaciones Marítimas data de 1848, no se estableció ninguna planta especial para cubrir los puestos de las correspondientes autoridades, de sus ayudantes y de su personal auxiliar.

Por lo general los puestos de Gobernadores o Subdelegados marítimos fueron cubiertos por oficiales de Guerra o Mayores; pero en puertos menores se recurrió a la contratación de civiles considerados por la Comandancia Jeneral de Marina como lo suficientemente aptos para su desempeño (posiblemente con alguna trayectoria en la Marina Mercante).

Promoción de Gente de Mar a la categoría de Oficiales.

Durante todo el siglo XIX ningún individuo de tripulación accedió al escalafón de Oficiales de Guerra. Pero, como ya se ha señalado, hubo casos de personal de Gente de Mar que ingresó a los escalafones de Oficiales Mayores.

El más antiguo de ellos fue el Herrero Mecánico (enero de 1857) Manuel Altamirano, nombrado Ingeniero 3° en diciembre de 1858.

Entre los Contadores, el más antiguo fue el Despensero (diciembre 1846) Santiago Guapo, nombrado Contador 2° en noviembre de 1866 (sirvió hasta 1879, cuando era Contador 1°).

De los Cirujanos, ya mencionamos al Sangrador (enero 1869) Felipe Carmona Serrano, nombrado Cirujano 3° en 1883. Sin embargo, tuvo como antecesor a don Juan de Dios Vial (1862-63), que sólo tuvo un breve paso por la Armada.

Al escalafón de Pilotos sí hubo ingresos desde la calidad de Gente de Mar, pero desde los rangos más altos de sus especialidades o ramas. El primero de ellos fue el Contra maestre 1° Tomás Kelly (marzo 1874), nombrado Piloto 2° en septiembre de 1880; se retiró como Piloto 1° en marzo de 1901.

En total, fueron 28 los oficiales ascendidos desde plazas de Gente de Mar, sin contar a los Ingenieros ingresados directamente a la Armada en la categoría de "Aprendices de Mecánicos" u "Obreros Mecánicos", que en realidad eran "aspirantes a oficiales". La mayor cantidad de estos 28 accedieron al escalafón de contadores. Cabe señalar que a comienzos del siglo XX continuó esta modalidad de promociones, pero casi exclusivamente al escalafón de Pilotos, de donde salieron los primeros "Oficiales de Mar de 1ª Clase" para el escalafón creado al efecto recién en 1925 (fue el caso de don Alejandro Navarrete Cisternas).

Por no alargar demasiado esta crónica no damos la nómina completa de estos oficiales y de la carrera que tuvieron, pero posiblemente podría escribir un opúsculo sobre el particular.

Algunos datos sobre las insignias de grado en el Siglo XIX.

Referirse in extenso a este tópico nos alejaría demasiado del tema que nos ocupa y daría pábulo a otro trabajo sobre el particular. Por tal motivo dejaremos de lado la reglamentación relativa a los uniformes de gran parada, parada o etiqueta, cuyas divisas se distinguían por las charreteras, presillas y otros detalles de la casaca, pantalón y "sombbrero de picos" o "apuntado".

Nos referiremos sólo a los distintivos de los uniformes "de paseo" o "de servicio", que consistían básicamente en la levita o chaqueta ("paletó" en el reglamento de 1863, o "dormán" en el de 1892). Sus distintivos se llevaban en las bocamangas, por lo que nos son más familiares y contemporáneos.

El más antiguo Reglamento de Uniformes que hemos encontrado lleva fecha 3 de septiembre de 1863 y en uno posterior, del 3 de Diciembre del mismo año, figuran los galones de las bocamangas. Estos eran:

Vicealmirante: uno de 40 mm. y 2 de 10 mm.

Contraalmirante: uno de 40 mm. y 1 de 10 mm.

Capitán de Navío: uno de 20 mm. y 2 de 10 mm.

Capitán de Fragata: uno de 20 mm. y 1 de 10 mm.

Capitán de Corbeta: 2 de 10 mm.

Teniente 1° a Gama Examinado: 3, 2 ó 1 galón de 5 mm., respectivamente.

Gama sin Examen: 3 botones grandes.

Por orden ministerial del 17 de junio de 1864 se modificaron los de Capitán de Navío y de Fragata, suprimiendo los galones de 20 mm., reemplazándose por: 4 galones de 10 mm. para los primeros y 3 para los segundos.

El reglamento de 1863 establecía que el galón superior formaría un "ojo de gallo"; pero por decreto del 23 de julio de 1866 se suprimió y se le substituyó por la actual estrella, la que era privativa sólo para los Oficiales de Guerra.

Otra norma del decreto de 1863, que se ha mantenido hasta nuestros tiempos, es el diseño del escudo de la gorra, en el que se establece que los Oficiales Generales llevarán el ancla sobre un óvalo rojo.

En cuanto a los Oficiales Mayores, consignaremos únicamente que llevaban en las bocamangas trencillas de oro de 4 mm. de ancho (3,2 ó 1), distinguiéndose su rama por detalles de su disposición o diseño.

Por reglamento del 4 de marzo de 1871 esto se modificó, adoptando los mismos galones que sus equivalentes de Guerra, sin estrella y con un vivo de color bajo el galón inferior: celeste para los Ingenieros, lacre para los Cirujanos, blanco para los Contadores y verde para el Constructor Naval. No figura uniforme para los Capellanes. Los Pilotos no llevarían vivos ni estrella (aclaración del 6 de marzo de 1875).

Por disposición del 3 de agosto de 1876 se fijó para las autoridades marítimas no provenientes de la oficialidad de la Armada los siguientes distintivos: Gobernador Marítimo, los de Teniente 1° y Subdelegado, los de Teniente 2°, ambos sin estrella.

Por decreto del 22 de junio de 1882 se agregó a los Capitanes de Corbeta un galón angosto entre los dos anchos usados hasta entonces. Cabe agregar que un Reglamento de Uniformes en 1888 aumentó a 20 mm. el grosor de los galones superiores de los almirantes, a 15 mm. el de los galones anchos de los Capitanes y a 7 mm. el de los más angostos. Ese mismo decreto modificó los distintivos de los Oficiales Mayores, disponiendo que los galones irían sobre una franja del color correspondiente, sobresaliendo 3 mm. De los galones superior e inferior. Para los Pilotos dispuso que llevaran tres, dos o un galón de 7 mm. formando un ángulo de 120° respecto al borde de las mangas y similares distintivos para las autoridades marítimas no procedentes de la oficialidad de la Armada, pero con una divisa especial en el escudo de la gorra.

Otra innovación en este Reglamento de 1888, que ha perdurado en tiempo, es la implantación de los escudos de solapa ("huevos fritos") para los Guardiamarinas de 2ª Clase; es necesario señalar que hasta bien entrado el Siglo XX estos oficiales usaban un dormán corto semejante al de los cadetes (la "cuácara"); antes de esta disposición de 1888 llevaban cuello parado con un ancla dorada horizontal y una estrella de plata a cada lado de éste.

Finalmente, otro reglamento de uniformes, del 24 de enero de 1898, cambió el distintivo de los Pilotos, reemplazándolo por una, dos o tres trencillas doradas rectas, de 3.5 mm. de ancho (esta disposición rigió hasta 1912). Para los Gobernadores o Subdelegados Marítimos no procedentes de la oficialidad de la Armada, les fijó como única divisa, tres botones grandes en las bocamangas y distintivos diferenciadores en el escudo de gorra.

Algunas peculiaridades sobre los sueldos.

La escala de sueldos fue fijada periódicamente por leyes dictadas sobre el particular. Para los oficiales de Guerra los emolumentos eran, obviamente, consecuentes con el grado jerárquico, "efectivo". Había además, sobresueldos para los embarcados, para los oficiales con mando y por años de servicio.

Para los Oficiales Mayores y el personal de Gente de Mar, el criterio era algo diferente; primaba más la función que el grado jerárquico. Por ejemplo, en la ley del 15 de Junio de 1860, no hay concordancia entre los emolumentos de los diferentes escalafones para igualdad de clase; los Ingenieros 1os ganaban más que el Cirujano Mayor y los Cirujanos 1os; los Ingenieros 2os, más que los Cirujanos 1os y 2os y que los Contadores 1os . Todos ellos gozaban también de sobresueldos por embarcado, por cargos, y en el caso de los Ingenieros, tenían diferencias según el porte del buque cuyo cargo de Máquinas ejercieran. Posteriormente estas anomalías fueron desapareciendo.

Tratamientos.

Para referirse a los oficiales, cuando no se indicaba su grado completo, (especialmente en forma oral) se les llamaba tal como ahora “almirante”, “capitán”, “teniente” o “guardiamarina”, con la salvedad de que el trato de “capitán” se daba indistintamente a todos los oficiales entre los grados de CC a CN; así vemos referencias al “Capitán Montt” en 1891 (cuando era CN) y al “Capitán Prat” (que en 1879 tenía grado de CF).

El título de “comandante” se reservaba únicamente para quién ejercía mando de un buque.

A los Oficiales Mayores sólo se les señalaba como “ingenieros”, “contador”, “cirujano”, etc.

El trato verbal hacia los oficiales por parte de toda persona de menor jerarquía era sólo de “señor”. (el tratamiento de “mi capitán”, “mi teniente”, etc. se introdujo a fines de la década de 1921, por la gran influencia que tuvo el Ejército en la época del General Carlos Ibáñez).

Resumen cronológico.

A fin de dar una visión global de los principales hechos aquí consignados, finalizaremos con un resumen cronológico de su acontecer: *Rangos*.

- 1817 Reglamento provisional de grados de oficiales.
- 3 agosto / 12 diciembre de 1818:
 - 1) Modificación de las denominaciones; la escala queda de Vicealmirante a Guardiamarina.
 - 2) Se establecen los grados de Cirujano Mayor, 1º y 2º; Contadores 1º y 2º; Pilotos 1º y 2º y un Capellán. Ese año se creó también el puesto de Comisario de Marina.
- 29 de mayo de 1819: Se diferencian los Guardiamarinas Examinados y los Sin Examen.
- 1819 Se dispone un puesto de Auditor de Marina.
- 1855 Se comienza a contratar a “Ingenieros” de planta.
- 1858 (hasta 1864): Existencia del Cuerpo de Instructores, para la Escuela Naval.
- Diciembre de 1858: Primer Ingeniero proveniente de una plaza inferior de Gente de Mar.
- 1864 Primera referencia en el escalafón de un Constructor Naval.
- Noviembre de 1866: Primer Contador proveniente de una plaza de Gente de Mar.
- 8 de febrero de 1867: Se reglamenta el escalafón de Ingenieros: Inspector Jeneral, Ingenieros 1º, 2º y 3º.
- 1870 Cesa la clasificación de Guardiamarinas Examinados y Sin Examen. Los alumnos de la Escuela Naval, embarcados, se denominan Aspirantes.
- 1879-1886: Ingreso de Aspirantes Navales a servir directamente a los buques (1882, se reabre la Escuela Naval, a la que pasa la mayoría de los Aspirantes).
- 1880 Primeros nombramientos de Piloto 2º a personal de Gente de Mar.
- 1882 Creación de grados de “Ayudante de Cirujano” y “Ayudante de Contador”.
- 1883 Los grados anteriores pasan a denominarse Cirujano 3º y Contador 3º.
- 3 de julio de 1883: Creación de la Escuela de Mecánica para preparar Aprendices Mecánicos (funcionó hasta 1890).
- 5 de octubre de 1883: Se establecen los grados de Guardiamarina de 1ª Clase y de 2ª Clase.
- 1893:
 - 1) Se elimina la modalidad de oficiales “graduados” y “efectivos” para los Oficiales de Guerra.

- 2) Ingreso por primera vez de Piloto 3°.
- 1 de febrero de 1893: Se crean los grados de Cirujano Mayor, Contador Mayor e Ingeniero Mayor, de 2ª y de 1ª Clase (equivalentes a CC y CF).
 - 1895 Curso especial en la Escuela de Artes y Oficios para futuros aprendices mecánicos de la Armada.
 - 22 de junio de 1896: Creación de la Escuela de Mecánicos.
 - 10 de agosto de 1898: Esta escuela pasa a ser "Escuela de Aspirantes a Ingenieros". *Uniformes.*
 - 1863 Se fija insignias de bocamangas (galones) para los uniformes de "paseo" y de "servicio". El galón superior de los Oficiales de Guerra formaba un "ojo de gallo". Los Oficiales Mayores llevaban trencillas de 4mm. de diferentes diseños.
 - 1864 Se modifican los distintivos de CN, CF y CC (4,3 y 2 galones anchos respectivamente).
 - 1866 Se elimina el "ojo de gallo" y se reemplaza por la estrella.
 - 1871 los Oficiales Mayores adoptan los mismos galones que sus equivalentes de Guerra, con vivos de colores distintivos bajo el galón inferior. Los Pilotos, sin vivo de color, sólo excluían la estrella.
 - 1876 Distintivos de T1 ó T2 para las autoridades marítimas no procedentes de la Armada (sin estrella).
 - 1882 Los Capitanes de Corbeta agregan un galón angosto entre los dos anchos.
 - 1888
 - 1) Aumenta el grosor de los galones (excepto para los almirantes).
 - 2) Se dispone el uso de solapas para la "cuárcara" de los Guardiamarinas de 2ª Clase. Sobre éstas llevarán los "huevos fritos".
 - 3) Reemplaza el vivo de color de los Oficiales Mayores por un paño de fondo del mismo color, que sobresalía 3mm. de los galones superior e inferior.
 - 4) Los Pilotos adoptan galones que forman un ángulo de 120° respecto al borde de la manga; similar distintivo para los Gobernadores y Subdelegados Marítimos no provenientes de la oficialidad de la Armada, pero con diferente diseño del escudo de la gorra.
 - 1898 Los Pilotos cambian su distintivo por trencillas de oro horizontales de 3.5 mm. Para las Autoridades Marítimas no pertenecientes a la oficialidad, se dispone el uso de 3 botones grandes en la bocamanga (sin estrella) y particularidades en el escudo de gorra. Para los "Empleados Civiles" cuya asimilación no coincidía con una de Oficial Mayor se estableció:
 - Director de Comisarías: galones de CN sobre fondo blanco.
 - Auditor de Marina: galones de CF ó CN, sin estrella.
 - Constructor Naval: galones de Ingeniero Mayor de 1ª, sobre fondo verde.

Palabras Finales.

La investigación realizada no pretende ser completa ni exhaustiva. Sólo me ha movido la curiosidad de resolver algunas interrogantes que surgen al estudiar la documentación antigua que sustenta el historial del desarrollo, crecimiento y perfeccionamiento de la Armada, que es consubstancial al acontecer de su cuerpo de oficiales. Por ahora me he limitado al Siglo XIX, con la intención de continuar posteriormente con una crónica correspondiente al siglo que estamos terminando, que es más extensa y compleja.

Otro tanto podría hacerse acerca de la evolución de los escalafones de Gente de Mar, tarea que a simple vista me parece mucho más complicada y ambiciosa.

* Capitán de Navío. Oficial de Estado Mayor. Magíster en Ciencias Navales y Marítimas. Miembro de Número de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile.

1. Por ejemplo, Arturo Prat era en 1879 Capitán de Fragata "graduado", siendo su empleo legal el de Capitán de Corbeta.
2. El más reciente y último oficial en servicio activo egresado como Guardiamarina de 2ª Clase, fue el Almirante don José Toribio Merino Castro.
3. Cabe señalar que anteriormente, en 1863 había sido designado "Cirujano 2° interino" don Juan de Dios Vial, ingresado como Sangrador en noviembre de 1862. No aparece en escalafones posteriores. Otro caso extraordinario es el del "Ayudante Cirujano" don Jermán Segura, perteneciente a la dotación de la Esmeralda el 21 de mayo de 1879; éste era un joven estudiante de la profesión que después

- de su liberación como prisionero de guerra ejerció la medicina en la vida civil. Por ley N° 2397 del 10 de septiembre de 1910 se le concedió el rango pensión equivalente a Cirujano Mayor de 1ª clase (C.F). Está sepultado en el monumento de los Héroes de Iquique.
4. En la ley de sueldos del 1° de Diciembre de 1847 no figuran los oficiales Contadores, aunque se considera a los empleados de Comisaría comisionados a bordo.
 5. Debemos recordar que durante la Guerra del Pacífico existió una "Intendencia General del Ejército y de la Armada", que existió paralelamente a la Inspección de Contabilidad de la Armada. Esa primera institución fue sucedida por una "Comisaría de Guerra y Marina" que aún subsistía en la última década del siglo. En 1894 su titular era el Sr. Ricardo Navarro.
 6. Por ley del 16 de enero de 1888 el término "Oficiales de Mar" referidos a las tripulaciones, se substituyó por el de "Sargentos de Mar".
 7. La Escuela de Mecánicos y luego de Aspirantes a Ingenieros se ubicó inicialmente en Valparaíso, en el antiguo Fuerte Bueros y posteriormente en un edificio en la calle Varas. En 1912 se trasladó a Talcahuano, a un edificio construido ex profeso frente a la Plaza de los Héroes. Después de 1927 albergó a la Escuela de Artillería Naval y desde 1940 funcionó como Cuartel Central de Defensa de Costa (T). Los terremotos de 1939 y especialmente el de 1960 lo deterioraron severamente, por lo que fue necesario demolerlo.
 8. Sin embargo, la dotación de oficiales continuó proveyéndose del Ejército, hasta 1915.
 9. Por ley N° 2495 del 13 de febrero de 1911 se ascendió a Coronel al TCL (r) don Antonio Hurtado. (Hay un error en su lápida en el monumento a los Héroes de Iquique en cuanto a su graduación).
 10. Estos ribetes exteriores se suprimieron en 1912.

BIBLIOGRAFÍA

- *Manual del Marino 1848-1912.*
- *Memorias de Marina hasta 1900.*
- *Boletines de Leyes y Decretos del Estado.*